



Acta número 44 (cuarenta y cuatro) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.


PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDORES

Siendo las 10:00 (diez) horas del día miércoles 21 (veintiuno) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, C. Audel Torres Cervantes, Síndico Municipal (Suplente), Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Análisis y en su caso Autorización de la Aportación del Recurso Económico por parte del Municipio de Buenavista, Michoacán; para la "Campaña del Canje de Armas", que Coordina la Secretaría de la Defensa Nacional.
6. Presentación por parte de la TBGIR/P.M. Cindy Maribel Gómez Arroyo, Coordinadora de Protección Civil Municipal y Aprobación del "Programa Especial Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025".
7. Autorización para la Adquisición de Dos (02) Motosierras, para las áreas de Emergencias, Seguridad Pública y Protección Civil; para la liberación de vialidades por caída de árboles y ramas que impidan la libre circulación.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Miguel Ángel Miranda



JEST

O. Godínez

Guadalupe Espinoza

Teresa Espinoza Tapia

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz él Prof. José Juan Ibarra Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Análisis y en su caso Autorización de la Aportación del Recurso Económico por parte del Municipio de Buenavista, Michoacán; para la "Campaña del Canje de Armas", que Coordina la Secretaría de la Defensa Nacional.

En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que el día lunes 19 diecinueve de mayo de la presente anualidad, participo en una ceremonia de inauguración de la "**Campaña de Canje de Armas 2025**", que lleva a cabo la Secretaria de la Defensa Nacional entre los dos (02) niveles de Gobierno: Estatal y Municipal; formando parte de esta campaña los municipios de: Apatzingán, Buenavista, Parácuaro, Nueva Italia, Gabriel Zamora, La Huacana, entre otros; esto con el objetivo de promover entre las y los ciudadanos la entrega voluntaria de armas de fuego pretendiendo disminuir actos de violencia dentro del núcleo familiar fomentando una cultura de paz. Motivo por el que solicito la autorización de un recurso económico por la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 m.n.), para que sean otorgados entre las personas que de manera voluntaria, anónima y segura; acudan a entregar alguna arma de fuego y se les pague de conformidad con el tabulador correspondiente.

Una vez que las y los integrantes del cabildo analizan lo relativo a este tema, autorizan por unanimidad de votos el recurso por la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para la campaña de Canje de Armas 2025.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Presentación por parte de la TBGIR/P.M. Cindy Maribel Gómez Arroyo, Coordinadora de Protección Civil Municipal y Aprobación del "Programa Especial Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025".

REGIDORES
 Miguel Angel Miranda
 JEST
 I. Godínez
 Cecudela Espinoza



Irma Moreno M.
Cecilia Espinoza
Alexandre

REGIDORES

En uso de la voz la Ciudadana Irma Moreno Mendoza, **Presidenta Municipal**, hace saber al pleno que la C. TBGIR/P.M. Cindy Maribel Gómez Arroyo, en su carácter de Coordinadora de Protección Civil Municipal, me hizo del conocimiento de la necesidad de contar con el **"Programa Especial Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025"**, por lo que solicita la autorización del Pleno para que intervenga la coordinadora antes mencionada y haga saber su contenido, una vez autorizada su participación la C. TBGIR/P.M. Cindy Maribel Gómez Arroyo, informa que el programa es un instrumento técnico de planeación y gestión que tiene como propósito identificar actividades y tareas de prevención para la protección de la vida humana y del patrimonio; conteniendo las responsabilidades, competencias y actividades de las y los integrantes del Sistema Municipal de Protección Civil.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo al **"Programa Especial Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025"**, acuerdan aprobarlo por unanimidad de votos, mismo que se anexa y forma parte integra de la presente acta de cabildo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Autorización para la Adquisición de Dos (02) Motosierras, para las áreas de Emergencias, Seguridad Pública y Protección Civil; para la liberación de vialidades por caída de árboles y ramas que impidan la libre circulación.

Una vez que las y los Integrantes del cabildo, analizan lo relativo a este tema, acuerdan por unanimidad de votos, la adquisición de Dos (2) Motosierras, que pudieran requerirse para la liberación de vialidades por caída de árboles y ramas que impidan la libre circulación en esta temporada de lluvias.

PUNTO NÚMERO OCHO. - Asuntos Generales.

No hubo asuntos que tratar.

Tercera Espinoza Tapia

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron. - - -

Miguel Arce
Godinez
SEST

Irma Moreno M.
RESIDENCIA MUNICIPAL

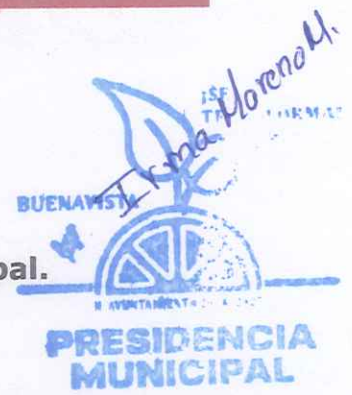
C. IRMA MORENO MENDOZA.
Presidenta Municipal Constitucional.
Responsable de las Comisiones de: Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
[Signature]



[Handwritten signature]

C. AUDEL TORRES CERVANTES
Síndico Municipal (Suplente).
Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.



[Handwritten signature]

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.
Regidora Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

[Handwritten signature]

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.

[Handwritten signature]

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.
Regidora Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.



[Handwritten signature]

MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

[Handwritten signature]

MTRO. ISMAEL GODÍNEZ ROMERO.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.



☎ 426-572-00-89

📍 ALVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

✉ contacto@buenavista.gob.mx

🌐 buenavista.gob.mx



JEST

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.
Regidor Municipal.
Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.



Guadalupe Espinoza Ramos
C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.
Regidor Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



[Handwritten signature of Prof. José Juan Ibarra Ramírez]

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signature]
Miguel Ángel Miramón

[Handwritten signature]
J. Godínez

[Handwritten signature]
Tercera Espinoza Tapia

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 (CUARENTA Y CUATRO), DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 21 (VEINTIUNO), DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.



[Handwritten signature]
Alesandra